MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS ANTIOQUIA

INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

En el municipio de Angelópolis, siendo las 2:00:00 p.m. del día 23 del mes de diciembre del año 2024 de manera presencial, se reunieron **LEIDY MELISSA SERNA RAMIREZ**, evaluadora técnica y **JUAN LUIS CARDONA FLOREZ**, evaluador jurídico, con el fin de consolidar el informe de evaluación del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO	CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA 058-2024
OBJETO	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS
PRESUPUESTO OFICIAL	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS ($17.536.080)
PLAZO	OCHO (8) DIAS CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

PARTICIPANTES Y VALOR DE LAS PROPUESTAS DE CONFORMIDAD CON EL SECOP II

No	Proponente	Fecha Llegada	Valor propuesto SECOP II
1	DANSTORE S.A.S	20/12/2024 12:39 pm	$ 17.536.000
2	CORPORACIÓN PROMOVER PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	20/12/2024 10:05 am	$ 17.536.000

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2 del Decreto 1860 de 2021

“La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación”.

La entidad no aplicara los criterios de desempate establecidos en la normatividad vigente toda vez que la empresa CORPORACIÓN PROMOVER PARA EL DESARROLLO INTEGRAL no aporto la propuesta económica. En ese orden de ideas, la verificación de los requisitos habilitantes se realizara al oferente DANSTORE S.A.S

PROPONENTE 1 DANSTORE S.A.S

ITEM	CONTENIDO	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	Aporta el respectivo anexo firmado por el representante legal	x	
Certificado de existencia y representación legal	Aporta el certificado de existencia y representación legal con fecha del 12/11/2024 con código de verificación No DR6TPgBYTV	x	
Registro Único Tributario	Aporta el respectivo documento con No 141063734094 con fecha del 18/07/2024	x	
Certificado de pagos de seguridad social y aportes legales	Aporta el respectivo anexo debidamente suscrito por el representante legal	x	
Compromiso anticorrupción	Aporta el documento debidamente suscrito por el representante legal	x	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Aporta el respectivo anexo debidamente suscrito por el representante legal	x	
Certificado de no sanciones o incumplimiento	No aporta el respectivo anexo debidamente suscrito por el representante legal	x	
Certificado de antecedentes disciplinarios	Aporta el certificado No 259926279 de la persona jurídica y el certificado No 259926238 del representante legal del 16/12/2024	x	
Certificado de antecedentes fiscales	Aporta el certificado del representante legal con código de verificación No 1152193411241216160055 y el certificado de la persona jurídica con código de verificación No 9015622781241216160043 del 16/12/2024	x	
Certificados de antecedentes judiciales y delitos sexuales del representante Legal.	Aporta el respectivo certificado con fecha del 16/12/2024	x	
Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas.	Aporta el respectivo certificado con código de verificación No 106764609 del 16/12/2024	x	
Certificado REDAM del representante legal.	Aporta el respectivo certificado del 16/12/2024	x	

Cedula de ciudadanía del representante legal	No aporta el documento		x
Certificados de experiencia El proponente deberá presentar certificaciones de mínimo dos (2) contratos ejecutados con entidades públicas y cuyo objeto sea similar al del presente estudio previo y cuya sumatoria sea igual o mayor a dos veces el presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria expresados en SMMLV	Contrato No SAMC-007-2022 Objeto: Suministro de uniformes y materiales lúdicos recreativos para las personas que hacen parte de los clubes de vida del adulto mayor del municipio de angelopolis Valor: $ 60.000.000 Plazo: Cuatro meses y quince días		x
Oferta económica	El valor de la oferta económica corresponde a $ 17.497.000	x	
OBSERVACIONES	**NO HABILITADO**		

De acuerdo a las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 5 parágrafo 1 de la ley 1150 de 2007 el proponente **DANSTORE S.A.S** deberá subsanar dentro del término de traslado del presente informe aportando lo siguientes documentos:

1. Cedula de ciudadanía del representante legal
2. Certificado de un contrato ejecutado con entidad publica

Leidy Melissa Serna Ramírez
Rol Técnico

Juan Luis Cardona Flórez
Rol Jurídico